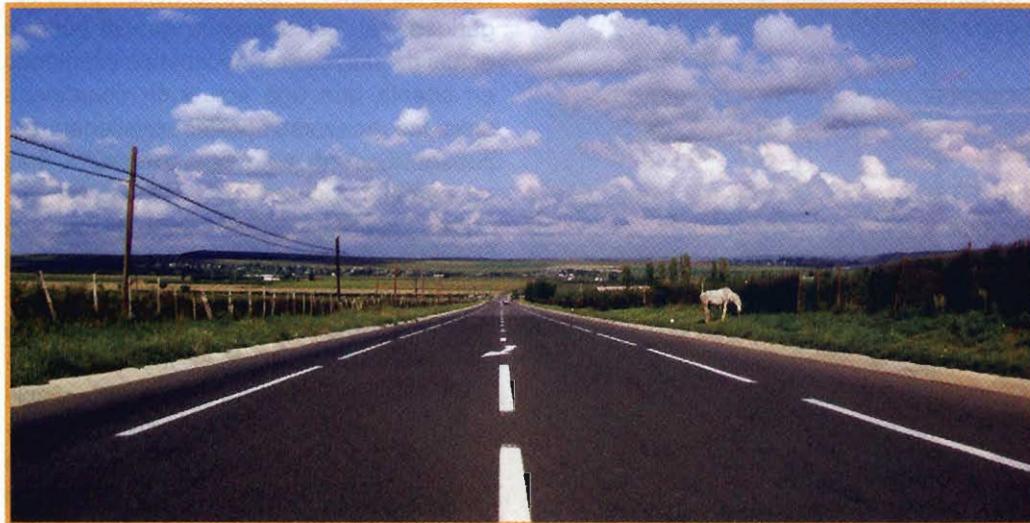


EL OBJETIVO DE EUROPA ES REDUCIR LOS ACCIDENTES A LA MITAD EN 2010



La Unión Europea pretende reducir a la mitad las cifras de accidentes de tráfico en sus carreteras para el año 2010. Un propósito digno de alabanza ante los alarmantes datos que se nos presentan. El ETSC (European Transport Security Council) informa de que casi 40.000 personas mueren y más tres millones resultan heridas cada año en las carreteras europeas, lo cual supone un coste de más de 180 millones de euros. Estas cifras, además de ser inaceptables, ponen de manifiesto las grandes diferencias existentes entre los propios países europeos, poniendo especial énfasis en lo que se denomina “cinturón europeo”, conformado por los países del sur y el centro de Europa, donde la cifra de riesgos y accidentes se dispara, doblando en ocasiones a la de otros países con menor accidentalidad.

La responsabilidad en cuanto a estas cifras no recae sobre un solo agente de los muchos que participan en la seguridad vial, sino que cada uno debe aportar el máximo de sus posibilidades. Una cosa es clara: sin una implicación política plena que abarque a todos los estamentos administrativos no llegaremos a un nivel óptimo de seguridad. Ahora, más que nunca, necesitamos una revolución a gran escala. El plan europeo para aumentar la seguridad en las carreteras debería actuar sobre factores concretos: la educación y la motivación de los conductores (la experiencia nos dice que la educación social y familiar determina las reacciones de un conductor ante situaciones de posible riesgo), la mejora sustancial de la seguridad en las vías, la implementación de

dispositivos de seguridad en los vehículos y la revisión legislativa y de las sanciones.

DIFERENTES NIVELES DE RIESGOS

Las diferencias en los niveles de riesgos entre países europeos ponen en evidencia que una implantación de medidas efectivas es posible, y así lo demuestran las cifras de algunos Estados miembros. Francia, Alemania, Italia y España suponen el 68 por ciento de los casi 40.000 accidentes producidos en la Unión Europea en 2001.

¿Qué ocurre en Francia o España con respecto a Inglaterra cuando tienen un número parecido de habitantes, vehículos y presupuestos disponibles? Los países con meno-

EUROPA



res riesgos de accidentes se marcaron objetivos numéricos en el pasado, lo cual es significativo y debe servir de ejemplo a los demás. En este sentido merece un apartado aparte el programa Visión Cero, puesto en marcha por el Gobierno sueco en 1997, destinado a reducir los accidentes desde una perspectiva de actuación global que está resultando tremendamente efectiva y sirviendo de modelo a otros países como Holanda y Suiza.

RECOMENDACIONES Y PRINCIPIOS

El ETSC realiza diversas recomendaciones que la Unión Europea debería tener en cuenta a la hora de llevar a cabo un programa con grandes pretensiones. Estas recomendaciones se han traducido en los principios de la Carta Europea de la Seguridad Vial. Deben aumentarse los esfuerzos en cada área implicada, ya que conocemos sobradamente dónde falla nuestro sistema, puesto que somos nosotros quienes lo hemos creado y comprendemos los riesgos que éste entraña. Como consecuencia, de ello estamos en disposición de prevenirlos y dejar de aceptar la mortalidad en las carreteras como un desastre normal, como el precio que hemos de pagar a cambio de disponer de movilidad plena. No hay lugar para la resigna-

ción y sí para una nueva filosofía a nivel global que nos permita terminar, de una vez por todas, con este mal endémico.

LA MITAD DE ACCIDENTES

La Carta Europea de la Seguridad Vial pretende hacer frente de manera radical a todos los factores que intervienen en la seguridad vial, considerando que el número actual de víctimas es inaceptable y teniendo en cuenta que una actuación coordinada entre las numerosas partes que tienen responsabilidad en este ámbito resulta más adecuada.

Para todo ello, y con el objetivo de reducir a la mitad el número de accidentes para el 2010, la Carta se apoya en diez principios básicos, que van desde fomentar el intercambio de información entre organismos competentes a nivel europeo hasta la perfección y aplicación de tecnologías que contribuyan a reducir las consecuencias de los accidentes de tráfico. Además, la Carta pretende crear un marco que favorezca la introducción de actividades educativas permanente y la rehabilitación de los conductores de riesgo.

Estos y otros principios conforman un propósito a nivel global que debe abarcar a todos los estamentos sociales, empresariales y políticos.

